

DECRETO 2753 DE 2011

(agosto 4)

D.O. 48.151, agosto 4 de 2011

por el cual se designa el representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase como representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter), al doctor Eduardo Pizano de Narváez, identificado con cédula de ciudadanía número 3228981 de Bogotá, en reemplazo del doctor Jorge Palacios Gómez.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de agosto de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Carlos Echeverry Garzón.

